



DEMOSTRACIÓN DE DEMINADO CON EL EXTINTOR DE EXPLOSIÓN AL EJÉRCITO CHILENO.

Reunidos el día 10 de Octubre del año 2002, el equipo de la Empresa Fabricante de los dispositivos y D. Manuel Alonso, responsable de deminado, venido desde España para esta demostración, con el equipo de Profesionales del Ejército Chileno encabezados por su coronel D. Manuel Fernández.

Después de una conversación previa en la que se exponen entre otras cosas las características particulares de Chile, con campos minados profesionalmente colocados y profesionalmente mantenidos, que hacen que estas operaciones tengan unas características radicalmente distintas de otras zonas minadas en el mundo, se procede al área que amablemente nos facilita el Ejército Chileno para dicha demostración.

El deminado va a consistir en la evaluación del SISTEMA para deminar con efectividad minas anticarro y minas antipersonal. Respectivamente del tipo M-7 americana y M-35 belga.

La metodología será la de explosionar y destruir primero algunas minas antipersonal y más tarde las anticarro.

Se procede primero con una antipersonal M-35 que se arma con detonador y carga real y se coloca en posición incluyendo su relleno con tierra hasta el vástago de disparo.

Colocando el extintor sobre la mina se activa con mecha lenta teniendo por resultado que después de la detonación del sistema de deminado, la mina ha sido parcialmente destruida pero sin explosionar.

Se repite el proceso dos veces más con el mismo resultado.

Se prueba acto seguido el sistema con una espoleta de mina anticarro sola, M-7, es decir sin la carga principal de 12 Kg.

El sistema funciona correctamente provocando la detonación de la espoleta.

D. MANUEL ALONSO, analiza acto seguido el inconveniente de la FALTA de detonación de las minas antipersonal, y llega a la conclusión de que al haber utilizado para todas las pruebas, la carga explosiva de 20 gr. (adecuada para las minas anticarro) esta carga ha resultado excesiva para las minas antipersonal M-35, deformando y bloqueando, pero no hundiendo el vástago de disparo, haciendo que dicho vástago se bloquee en el conducto guía impidiendo su penetración y accionamiento del disparo.

Lo correcto por tanto hubiera sido la utilización de los sistemas de deminado con carga explosiva de 10 gr. (adecuada para las minas antipersonal).

Para verificar este análisis se procede a una nueva colocación de una mina